

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Innovación para la mejora educativa
Titulación	Grado Maestro/a en Educación Primaria
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1
ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial / online
Semestre	2
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Sonia Martínez Requejo
Docentes	Sonia Martínez Requejo y Pablo Osma

2. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura estriba en que el alumnado, desde un trabajo reflexivo y autónomo, comprenda contenidos y adquiera actitudes y competencias propias de la actividad docente. Concretamente que sea capaz de diseñar e implementar prácticas educativas innovadoras sostenibles y replicables para la mejora de la calidad educativa.

Lo irá logrando mediante el dominio de conceptos que le permitan diferenciar planes y programas de innovación educativa en Educación Primaria de otras acciones análogas, así como entender la estructura del diseño metodológico de los proyectos de innovación educativa, las técnicas y los instrumentos que se suelen utilizar para el desarrollo de esos proyectos en la Educación Primaria.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Competencias generales:

- CG02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CG11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias transversales:

- CT03 - Trabajo en equipo. Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes
- CT04 - Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos
- CT05 - Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes

Competencias específicas:

- CE16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
- CE17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
- CE19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Comprender la necesidad de innovar en educación para mejorar la labor docente.
- RA2. Diseñar proyectos de innovación educativa.
- RA3. Aplicar metodologías para la innovación educativa.
- RA4. Transferir conclusiones a través de los datos.
- RA5. Utilizar metodologías y técnicas de investigación educativa.
- RA6. Formular indicadores de evaluación de proyectos innovadores.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG10, CG12, CB1, CT04	RA1. Comprender la necesidad de innovar en educación para mejorar la labor docente.
CG02, CG11, CT03, CT04, CT05, CE16	RA2. Diseñar proyectos de innovación educativa.
CG02, CG11, CT04, CE16	RA3. Aplicar metodologías para la innovación educativa.
CG10, CG12, CB1, CT03, CT04, CE17	RA4. Transferir conclusiones a través de los datos.

CG02, CG11, CT04, CE16, CE19	RA5. Utilizar metodologías y técnicas de investigación educativa.
CG02, CT04, CE17, CB02	RA6. Formular indicadores de evaluación de proyectos innovadores.

4. CONTENIDOS

- Tema 1. Introducción a la innovación educativa
- Tema 2. Innovación para la mejora educativa
- Tema 3. Tendencias en innovación educativa
- Tema 4. Proyectos de innovación educativa.
- Tema 5. Indicadores de evaluación.
- Tema 6. Metodologías y técnicas de investigación educativa.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminarios de aplicación práctica	22
Exposiciones orales de trabajos	2
Resolución de problemas	22
Investigaciones y proyectos	18
Debate y coloquio	8
Trabajo autónomo	50
Tutoría	18
Pruebas de conocimiento	2
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	8
Seminario virtual	22
Exposiciones orales de trabajos	2
Resolución de problemas	22
Investigaciones y proyectos	18
Foro virtual	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10%
Investigaciones y proyectos	10%
Caso /Problema	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Exposiciones orales	10%
Investigaciones y proyectos	10%
Caso /Problema	20%
Pruebas presenciales de conocimiento	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega

por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades (autoplagio) de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para situaciones de aprendizaje (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

Actividades evaluables NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

Media de la asignatura suspensa:

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

¿En qué supuestos puedo presentar una actividad en convocatoria extraordinaria?

Únicamente es posible presentar las actividades en convocatoria extraordinaria en el caso de NO haber superado la asignatura en convocatoria ordinaria, y, dentro de este único caso, se pueden dar estos supuestos:

- **Actividades superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades es igual o superior a 5 pero la prueba de conocimiento tiene una calificación inferior a 5, únicamente será posible realizar la prueba de conocimiento.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento superada**

Si la calificación media de las actividades es inferior a 5 y la prueba de conocimiento tiene una calificación igual o superior a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria.

- **Actividades no superadas y Prueba de conocimiento no superada**

Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, únicamente se podrán entregar las actividades no superadas (calificación inferior a 5) o no presentadas en convocatoria ordinaria y la prueba de conocimiento no superada deberá realizarse en convocatoria extraordinaria.

* No se podrán presentar actividades ya aprobadas en convocatoria ordinaria para subir nota en convocatoria extraordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Diseño de una UDI según el modelo del Aula del Futuro.	Semana 9
Actividad 2. Diseño de un proyecto de innovación según el modelo CIPP.	Semana 13
Actividad 3. Fanzine de innovación educativa.	Semana 15
Prueba presencial de conocimiento	Semana 17

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

Las obras de referencia para el seguimiento de la asignatura son:

Hernando, Alfredo.(2015). Viaje a la escuela del siglo XXI. Así trabajan los colegios más innovadores del mundo (Descargar en <https://www.fundaciontelefonica.com/noticias/record-descargas-viaje-escuela-siglo-21-alfredo-hernando/>). Fundación Telefónica

Acaso, María.(2013). rEDUvolution. Paidós Ibérica

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Alex, R. (2017). *Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales*. Buenos Aires: Santillana.

Arturo, B. (2007). La gestión de los procesos de innovación. *Avances en supervisión educativa*, 6, 1-7.

Aziz, C. coord., Petrovich, F. coord., & Educación, F. C. C. de I. en. (2016). Red-Lab Sur : innovaciones educativas que conectan. Diseño, seguimiento y transferencia de una experiencia de formación para el cambio efectivo. MINISTERIO DE EDUCACION. Retrieved from <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4771>

Bauman, Z. (2018). *Generación líquida. Transformaciones en la era 3.0*. (Paidós, Ed.), *Derecho Global. Estudios sobre Derecho y Justicia*. Barcelona. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v0i9.171>

Chiroque, S. (2007). Cuando las innovaciones educativas se valida y sistematizan para convertirse en propuestas (1o). Lima: Instituto de Pedagogía Popular Coraceros 260.

Claudia, R. (2003). *El cambio educativo y la mejora escolar como procesos de democratización*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación (REICE), 1 (1), 1-26.

- Consejo Europeo. (2010). Proyecto Europa 2030. Retos y oportunidades. <https://doi.org/10.2860/95824>
- Dairaliz, M. G.; Lucia, R. H.; Solange, M. (2014). *Promoviendo la cultura de la innovación, aprendizajes a partir de las experiencias con estudiantes universitarios*. Buenos Aires, Argentina: Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires, Argentina.
- David Arturo, O. R.; Sandra Bibiana, B. L.; José Alejandro, M. R. (2017). *La gerencia educativa y la gestión del cambio*. Diálogos de saberes, 46, 187-200.
- David Arturo, O. R.; Sandra Bibiana, B. L.; José Alejandro, M. R. (2017). *La gerencia educativa y la gestión del cambio*. Diálogos de saberes, 46, 187-200.
- Echeverri, J.A. Coord. (2015). *Paradigmas y conceptos en educación y pedagogía*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. <https://issuu.com/siglodelhombre/docs/she10151>
- Educación abierta. <https://educacionabierta.org/una-aproximacion-a-la-gestion-del-cambio-en-educacion/>
- Education Cities team. (2017). Edumission | A global challenge that makes education better. Retrieved June 16, 2020, from <http://www.edumission.world/>
- Groom, J. (n.d.). bavatusdays | a “b” blog. Retrieved June 16, 2020, from <https://bavatusdays.com/>
- Guillén, J. (2019). Ideas clave para una mejor educación | Escuela con cerebro. Retrieved June 17, 2020, from <https://escuelaconcerebro.wordpress.com/2019/10/30/ideas-clave-para-una-mejor-educacion/>
- Hargreaves, A., y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible. Siete principios para el liderazgo en centros educativos innovadores. Madrid: Morata.
- Ken, R. (2015). *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Barcelona: Grijalbo.
- Liliana, S. T.; Pedro, O. C.; Víctor Hugo, L. A. (2010). *Acceso y permanencia en una educación de calidad, formación de una cultura de la innovación educativa*. Buenos Aires, Argentina: Congreso Iberoamericano de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- López Yáñez, J., Altopiedi, M., Santiago Arencibia Arencibia, J., Delgado Betancor, U., Comini, F., Manuel Lavié Martínez, J., ... Sánchez Moreno, M. (2010). Sostenibilidad de la innovación en los centros escolares: sus bases institucionales. Profesorado, 14, 1. Retrieved from <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev141ART1.pdf>
- María, C. C. (2009). *La cultura de innovación*. Madrid, España: CIEMAT.
- Marina, J. A.; Carmen, P.; Jesús, M. (2015). *Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Martínez Requejo, S. (2017). *Educación y aprendizaje expandidos en la Educación Superior. Aportaciones desde la teoría fundamentada y el estudio de casos*. Universidad Europea de Madrid, Madrid.
- Miralles, A. (2020). Movimiento maker: pedagogías emergentes para el confinamiento. Retrieved June 17, 2020, from <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/movimiento-maker-confinamiento/>
- Moravec, John, et al. (2015). Manifiesto 15. Retrieved June 17, 2020, from <https://manifiesto15.org/es/#sign>
- OECD (2006). *Schooling for tomorrow – personalizing education*. Paris, Francia: OECD publishing.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial?*. Paris: UNESCO.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. <<https://www.oecd.org>>
- Pedro, O. C.; María Eugenia, R. S.; José Luis, T. G.; Ana Emilia, L. R.; Citlali Yacapantli, S. M.; Liliana, S. T.; Blanca, R. H. (2007). *Modelo de innovación educativa, un marco para la formación y el desarrollo de una cultura de la innovación*. Revista iberoamericana de educación a distancia (Ried), 10 (1), 145-173.
- Piscitelli, A., Adaime, I., & Binder, I. (2010). *El "Proyecto Facebook" y la posuniversidad : sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje*. Fundación Telefónica.
- Piscitelli, A., Gruffat, C., & Binder, I. (2012). *Edupunk aplicado. Aprender para emprender*. Madrid: Fundación Telefónica. Retrieved from <https://openlibra.com/es/book/edupunk-aplicado-aprender-para-emprender>
- ProFuturo. <https://observatorio.profuturo.education/blog/2018/08/02/la-familia-como-agente-activo-en-un-proceso-de-innovacion-cambio-y-mejora-educativa/>
- REDE.Red por el Diálogo Educativo. (n.d.). Perspectivas y retos de la innovación educativa en España.
- Rivas, A. (2017). *Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales*. Buenos Aires: Santillana.
- Rodríguez López, L. (2014). Cambio de paradigma educativo: del maestro autoritario a la autogestión del alumnado. Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales, II, pp. 152-162. Visto en: <http://iberoamericasocial.com/cambio-de-paradigma-educativo-del-maestro-autoritario-la-autogestion-del-alumnado/>
- Sosa Moreno, F. (2015). El desarrollo sostenible de la innovación en centros escolares: un estudio en centros innovadores de Canarias. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Tecnológico de Monterrey. (2019). Edu Trends Credenciales Alternativas — Observatorio de Innovación Educativa. Retrieved June 16, 2020, from <https://observatorio.tec.mx/edu-trends-credenciales-alternativas>
- Tecnológico de Monterrey. (2020). Observatorio de Innovación Educativa. Retrieved April 24, 2020, from <https://observatorio.tec.mx/>
- Telefónica, F. (2014). Escuela de Educación Disruptiva (EED) | Pedagogías Invisibles. Retrieved June 16, 2020, from <http://www.pedagogiasinvisibles.es/proyecto/escuela-educacion-disruptiva/>
- UNESCO. (2020). Perturbación y respuesta de la educación de cara al COVID-19. Retrieved June 15, 2020, from <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- UNESCO. <https://es.unesco.org>
- Visvizi, A., & Daniela, L. (2019). Technology-Enhanced Learning and the Pursuit of Sustainability. Sustainability, 11(15), 4022. <https://doi.org/10.3390/su11154022>
- Zhang, B. H., & Looi, C. K. (2011). Developing a sustainable education innovation for seamless learning. In *Procedia - Social and Behavioral Sciences* (Vol. 15, pp. 2148–2154). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.04.069>

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Actividad 1. Diseño de una UDI según el modelo del aula del futuro

Criterio	Sobresaliente	Competente	Básico	Insuficiente
Aplicación de metodologías activas 30%	Se aplican metodologías activas de manera excepcional, promoviendo el aprendizaje significativo y la participación activa de los estudiantes en todas las áreas de trabajo del modelo del Aula del Futuro.	Se aplican metodologías activas de manera efectiva, favoreciendo el aprendizaje activo y abordando la mayoría de las áreas de trabajo del modelo del Aula del Futuro.	Se aplican metodologías activas de manera limitada, con algunas áreas del modelo del Aula del Futuro no cubiertas de manera adecuada.	La aplicación de metodologías activas es insuficiente, no promoviendo el aprendizaje activo ni abordando las áreas de trabajo del modelo del Aula del Futuro.
Trabajo con distintas agrupaciones 20%	Se incorporan de manera destacada momentos para el trabajo en gran grupo, pequeño grupo, parejas e individual, fomentando la colaboración y el intercambio entre los estudiantes.	Se incorporan momentos para el trabajo en distintas agrupaciones de manera efectiva, permitiendo la participación y la interacción entre los estudiantes.	Se incorporan de manera limitada momentos para el trabajo en distintas agrupaciones, con algunas modalidades de agrupación poco desarrolladas o aprovechadas.	La incorporación de momentos para el trabajo en distintas agrupaciones es insuficiente, con una falta de variedad o de aprovechamiento de las mismas.
Autoevaluación y coevaluación 20%	Se integran de forma excepcional momentos y recursos para la autoevaluación y coevaluación, promoviendo la reflexión metacognitiva y el desarrollo de habilidades de evaluación entre los estudiantes.	Se integran de forma efectiva momentos y recursos para la autoevaluación y coevaluación, permitiendo que los estudiantes reflexionen sobre su propio aprendizaje y el de sus compañeros.	Se integran de manera limitada momentos y recursos para la autoevaluación y coevaluación, con una falta de claridad en las actividades propuestas o en los criterios de evaluación.	La integración de momentos y recursos para la autoevaluación y coevaluación es insuficiente, con una ausencia de estrategias claras para que los estudiantes reflexionen sobre su aprendizaje y el de sus compañeros.
Integración de recursos tecnológicos 20%	Se integran de manera excepcional recursos tecnológicos de forma eficiente,	Se integran de forma efectiva recursos tecnológicos, aprovechando su potencial para mejorar la	Se integran de manera limitada recursos tecnológicos, con una utilización básica o poco	La integración de recursos tecnológicos es insuficiente, con una falta de utilización o comprensión de

	complementando y enriqueciendo la experiencia de aprendizaje de los estudiantes de manera innovadora.	experiencia de aprendizaje de los estudiantes.	efectiva de los mismos, sin aportar un valor significativo a la lección diseñada.	cómo pueden mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.
Cumplimiento de requisitos de la tarea 10%	Se cumplen de manera excepcional todos los requisitos establecidos para la tarea, demostrando una comprensión profunda y una aplicación creativa del modelo del Aula del Futuro.	Se cumplen de manera efectiva la mayoría de los requisitos establecidos para la tarea, demostrando una comprensión adecuada del modelo del Aula del Futuro y su aplicación en el diseño de la lección.	Se cumplen de manera limitada algunos de los requisitos establecidos para la tarea, con áreas que requieren una mayor claridad o desarrollo en su aplicación.	El cumplimiento de los requisitos establecidos para la tarea es insuficiente, con una falta de comprensión o aplicación del modelo del Aula del Futuro en el diseño de la lección.

Actividad 2. Diseño de un proyecto de innovación según el modelo CIPP (grupal)

		Descriptor	Ponderación
Proyecto e investigaciones 10%	Investigación	-La propuesta se basa en evidencia científica -Incluye citas de autores y referencias de trabajos académicos -Se pueden observar diversas fuentes bibliográficas y actuales	0-1
	Viabilidad	-La propuesta es factible, adecuada al contexto y perfil del alumnado y promueve el aprendizaje significativo. -Se integra en las programaciones ordinarias de aula (currículo) de las materias implicadas. -Contempla estrategias dirigidas a desarrollar las competencias básicas de los alumnos y a la adquisición de conocimientos en las diferentes materias implicadas. -La propuesta está adecuadamente justificada y descrita con concreción y claridad -Se identifican con claridad los recursos necesarios (espacios, materiales, económicos, humanos) para su implementación	0-2,5
	Creatividad e innovación pedagógica	- Los aspectos pedagógicos y metodológicos del proyecto son originales y fomentan la creatividad y pensamiento crítico del alumnado. -La propuesta ha significado una nueva(s) metodología(s) de trabajo con los alumnos que va(n) más allá de la mera transmisión de conocimientos del profesor hacia el alumnado; metodología(s) activa(s) que fomenta(n) la interacción y el trabajo en colaboración, con propuestas que incluyen investigación y reflexión. -El sistema de evaluación es coherente y participativo. Sirve para el aprendizaje y no solo la calificación	0-2,5

	Sostenibilidad	- Contempla procedimientos para su crecimiento y sostenibilidad futuros, identificando logros, mejores prácticas, conocimiento adquirido y propuestas para su crecimiento y replicabilidad.	0-1
Exposición oral 10%	Habilidades comunicativas y actitud	-Demuestran dominio de la propuesta y los contenidos teóricos subyacentes -Demuestran habilidades comunicativas -Demuestran una profesionalidad adecuada durante la exposición oral	0-3

Actividad 3. Fanzine de Innovación educativa

Criterio	Sobresaliente	Competente	Básico	Insuficiente
Contenido y rigor 40%	El tema está bien fundamentado, con fuentes académicas sólidas y ejemplos concretos. Se incluyen resultados y reflexiones críticas.	El contenido es relevante, pero falta profundidad en algunos apartados. Las fuentes son adecuadas pero escasas.	El tema es superficial; hay errores en la interpretación de fuentes o falta de ejemplos prácticos.	Contenido poco relevante, sin sustento teórico o evidencias.
Creatividad y diseño 30%	Diseño innovador, con equilibrio entre texto y elementos visuales originales (fotos, gráficos, tipografía). El fanzine es atractivo y facilita la comprensión.	Diseño creativo, pero con algún exceso o desequilibrio visual. Los recursos gráficos apoyan el contenido.	Diseño funcional pero poco original. Uso limitado de elementos visuales.	Diseño confuso, sin cohesión visual o textual.
Claridad y lenguaje 10%	Lenguaje claro, divulgativo y adaptado al público objetivo. Sin errores ortográficos o conceptuales.	Lenguaje adecuado, con algún término técnico no explicado. Pocos errores formales.	Lenguaje poco preciso o con jerga académica excesiva. Errores ortográficos leves.	Texto confuso, con errores graves o incomprensible para el público.
Estructura y organización 20%	Todas las secciones están integradas (portada, índice, desarrollo, referencias). Coherencia narrativa y flujo lógico.	Faltan 1-2 elementos estructurales o hay saltos en la secuencia.	Organización desordenada; secciones incompletas o repetitivas.	Carece de estructura definida; contenido caótico.

REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

REGLAMENTO USO DE IA

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.